ACTA DE REUNIÓN SOSTENIDA CON LA ASAMBLEA CUIDADANA DEL CANTÓN MANTA, LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL GADMC-MANTA QUE SON: TRANSPORTES Y TERMINALES JOCAY-EP, EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA -EP, EP AGUAS DE MANTA, EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Y CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019

Qué, siendo las 10h30 del día 3 de marzo del año 2020 en la oficina de la Vice Alcaldía del GADMC-Manta se da inicio a la reunión con los representantes de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta y servidores público del GAD-Manta, concerniente al proceso de Rendición de Cuentas año 2019 para la conformación del equipo mixto técnico, a la reunión asisten en representación del equipo técnico ciudadano Sr. Pedro Reyes Cedeño, Sr. Oswaldo Bravo Villagómez, Sra. Rosa Cedeño Velez, Sra. Esmeraldas Bolagay, Sra. Gladys Fernanda Calderón Arboleda, Sr. Jorge Luis Perez Soledispa; así mismo por parte de las Empresas Públicas del GADMC-Manta: Transportes y Terminales Jocay-EP, Empresa Municipal de Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, EP Aguas de Manta, Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP y Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta.

Se establece que quien se encargue de subir la información en la plataforma web de Rendición de Cuentas al Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social será de responsabilidad por cada Empresa Pública de Manta detallado en el inciso anterior y de responsabilidad del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta y la Dirección de Participación Ciudadana del GADMC-Manta será quién realice el seguimiento al cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas año 2019 de las Empresas Públicas del GADMC-Manta y el CCPD MANTA.

Durante la reunión se le da formalidad a la conformación del equipo técnico mixto, el mismo que queda conformado con los actores antes detallados, además se establecen los compromisos de este equipo el cual será el responsable de liderar este proceso como parte de la transparencia que debe de existir en la información que se recopile, se aprovecha la oportunidad para socializar en detalles el proceso de rendición de cuentas y el compromiso que debe de existir entre los involucrados.

Las empresas Públicas del GADMC-Manta: Transportes y Terminales Jocay-EP, Empresa Municipal de Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, EP Aguas de Manta, Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP y Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta procede a realizar la entrega de la información solicitada según oficio emitido el 21 de febrero del 2020 y recibido el 26 de febrero del 2020 por los representantes ciudadanos esto es:

1. Reporte anual de cumplimiento del POA 2019 de las Empresas Públicas del GADMC-Manta y el CCPD Manta.
2. Informe del plan anual año 2019 de la ejecución programada y presupuestaria de las Empresas Públicas del GADMC-Manta y el CCPD Manta.

3. Informe del presupuesto codificado y ejecutado del año 2019 (PAC 2019) por cada Empresas Públicas del GADMC-Manta y el CCPD Manta.

CONCLUSIÓNES:

1. Se da cumplimiento con lo establecido en la resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-E 2019-024 emitida por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la segunda fase del proceso de rendición de cuentas 2019.
2. Se socializa los pasos a seguir antes, durante y después de la deliberación.
3. Las empresas Públicas del GADMC-Manta: Transportes y Terminales Jocay-EP, Empresa Municipal de Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, EP Aguas de Manta, Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP y Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta, el día de la presentación de Rendición de Cuentas tendrán la responsabilidad de llevar un secretario/a de cada empresa pública que transcriba el acta de presentación de cada uno de los Gerentes y de la Secretaria Técnica en el caso del CCPD-Manta.
4. En el proceso de seguimiento se considerará los integrantes de quienes conformaran la mesa de deliberación pública en la presentación de la Rendición de Cuentas, solicitado por la Asamblea Ciudadana.

Para constancia y validación del proceso antes descrito se adjunta registro de asistencia y la firma de las y los participantes.

Siendo las 11H30 se da por concluida la reunión y firman al pie de la presente hoja.

Sr. Pedro Reyes Cedeño
REPRESENTANTE CIUDADANO

Sr. Oswaldo Bravo Villagómez
REPRESENTANTE CIUDADANO

Sra. Rosa Cedeño Velez
REPRESENTANTE CIUDADANO

Sra. Esmeraldas Bolagay
REPRESENTANTE CIUDADANO

Sr. Jorge Luis Pérez Soledispa
REPRESENTANTE CIUDADANO

Sra. Gladys Fernanda Calderón Arboleda
REPRESENTANTE CIUDADANO

Luis Cedeño Ponce
TRANSPORTES Y TERMINALES JOCAY-EP

EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA -EP

EP AGUAS DE MANTA

EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DE MANTA EP

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE MANTA